

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**41887** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de otorgamiento de concesión administrativa a favor del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) sobre el faro del mismo término municipal.*

El Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa para la construcción y explotación de un centro de interpretación y acogida turística, a ubicar en las instalaciones auxiliares del faro de Sant Cristòfol del mismo término municipal.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de 20 días hábiles y a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 23 de octubre de 2013.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A130061588-1